



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



CDMX, Coyoacán a 27 de marzo de 2024
ALC/DGGAJ/DG/0311/2024
ASUNTO: APOYO PARA INSTALACIÓN DE LUZ

**C. ALEJANDRO VENTURA ROSALES
Y FIRMANTES
P R E S E N T E**

En atención a su petición para que se le otorgue el permiso correspondiente para que se les instale la luz y sigan trabajando en la venta de productos de muebles rústicos artesanales, ya que el día 12 de marzo del 2024 se quemó la instalación el cable de donde se suministraba la luz del transformador del parque acuático.

Al respecto me permito informar que la Dirección de Gobierno, no tiene facultad para otorgar dicho permiso, por lo que le solicito se dirija a las oficinas de la CFE siendo la sucursal más cercana en: Avenida Santa Ana #294, Col. Ex-Ejido de San Francisco Culhuacán, C.P.04420, Coyoacán, Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE GOBIERNO**

LUIS MANUEL SERIO ORDOÑE